

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCAPOWER S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de marzo del 2015; a las 18h00, en el domicilio principal de la Compañía INCAPOWER S.A., RUC No 1792176212001, ubicada en la Av. 10 de agosto N37-232 y villalengua de este Distrito, se encuentran presentes los accionistas María Augusta Galarza Dávila, y Agustín Espinosa Galarza,, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, conforme dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General terminado al 31 de diciembre 2014.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de La compañía terminados al 31 de diciembre 2014.
3. Conocimiento y aprobación Informe de comisario periodo 2014.

Actuarán como Presidente de la Junta la señora Gladys Dolores Galarza Paz y como Secretaria la señora María Augusta Galarza Dávila
Por Secretaria se procede a formar la lista de asistentes, encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente detalle: Agustín Espinosa Galarza y María Augusta Galarza Dávila

PRIMER PUNTO:

Conocer y aprobar el informe de Gerente General terminado al 31 de diciembre 2014, la señora Gerente General de la Compañía procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, el que ha se ha puesto a disposición a los Accionistas de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía.

RESOLUCION

Junta General de Accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía terminado al 31 de diciembre del 2014,

La Gerente General procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014, los cuales se han presentado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCION

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todos sus puntos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014.

Habiendo tratado los puntos del orden del día se Concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es leída a los ACCIONISTAS es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 12 horas y para constancia firman;

TERCER PUNTO

Conocimiento y aprobación Informe de comisario periodo 2014.

La señora Gerente General de la Compañía pone a consideración de los Accionistas el Informe de Comisario. Conocidos, discutidos y analizados por los Accionistas el mismo, es aprobado por unanimidad, en concordancia con lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

Resolución:

Los Accionistas aprueban por unanimidad El Informe de Comisario por el periodo 2014 y piden que se ponga en conocimiento del mismo a los organismos de control que lo requieran.

Sr. Sebastián Espinosa C.
Presidente de la junta

Maria Fernanda Gálvez
Secretaria de la Junta

Agustín Espinosa Galarza
Accionista